

DIPUTADA FEDERAL - DISTRITO 02

ANA AYALA

TRANSFORMANDO JUNTOS

PRIMER INFORME DE

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



DIPUTADA FEDERAL - DISTRITO 02

ANA AYALA

TRANSFORMANDO JUNTOS





Contenido

BIOGRAFÍA.....	3
FUNDAMENTO LEGAL	4
PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL PRIMER AÑO DE ACTIVIDADES DE LA LXV LEGISLATURA	5
TRABAJO COMO LEGISLADORA	7
PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO	12
TRABAJO EN COMISIONES.....	12
TRABAJO DE GESTIÓN SOCIAL.....	13

BIOGRAFÍA

Ana Ayala

Nací en Los Mochis, Sinaloa, el 10 de abril de 1976. Actualmente me desempeño como Diputada Federal para el periodo de 2021 a 2024.

Soy licenciada en Contaduría Pública, egresada del Instituto Tecnológico de Los Mochis, con maestría en Finanzas Públicas por la Universidad Autónoma Indígena de México, misma institución en la que cursé diplomado en Igualdad de Género, Políticas Públicas y Empoderamiento Político de la Mujer, así como uno en Automatizado de Impuestos en el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Actualmente curso el doctorado en Administración Pública en el Instituto Nacional de Administración Pública.

En el año 2000 laboré en el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en Los Mochis, desempeñando varios cargos a lo largo de los años. De 2017 a 2018, trabajé en un despacho privado denominado CORSEN. En 2018, fui nombrada Directora de Egresos del Ayuntamiento de Ahome, y posteriormente, fui la primera tesorera del mismo. Durante mi paso por el ámbito municipal como Directora de Egresos y Tesorera, reflejé mi capacidad para gestionar eficientemente los recursos públicos, promover la transparencia y asegurar una correcta rendición de cuentas.

En 2021, resulté triunfadora con el respaldo del pueblo para ser la primera Diputada Federal electa del Distrito Electoral 02 de Sinaloa, recibiendo un total de 91,019 votos, lo que representó el 55.73% del total de votos emitidos. Dentro del grupo parlamentario de Morena, desempeño funciones como secretaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público e integrante de las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Desde mis primeros pasos en el ámbito público en el Servicio de Administración Tributaria, he sido una ferviente defensora de la justicia fiscal y la equidad social. Mi labor ha contribuido significativamente a la optimización de la recaudación tributaria y a la mejora en la gestión de los recursos públicos, lo que directamente contribuye al bienestar de la sociedad.

He vivido y respirado democracia a lo largo de toda mi vida, siendo una agente de cambio en todos los espacios en los que he tenido la fortuna de participar. Mi hoja de vida refleja un claro compromiso ético-político y una lucha constante por las causas sociales.

FUNDAMENTO LEGAL

De acuerdo con el artículo 8, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, las y los legisladores que integramos este cuerpo colegiado tenemos la responsabilidad de presentar un informe anual sobre el desempeño de nuestras actividades, dirigido a los ciudadanos de nuestro distrito o circunscripción. Este informe debe reflejar de manera clara y detallada las acciones, gestiones y decisiones que hemos tomado en el ejercicio de nuestras funciones, así como los resultados alcanzados en beneficio de la comunidad a la que representamos.

En cumplimiento de esta disposición, se ha elaborado un informe que abarca no solo las actividades legislativas realizadas, sino también las gestiones sociales y de representación que hemos llevado a cabo en el marco de nuestras atribuciones. Este documento busca transparentar nuestra labor y fomentar la rendición de cuentas, permitiendo que los ciudadanos conozcan y evalúen el trabajo realizado en su nombre.

El informe se ha enviado a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, asegurando su inclusión en la Gaceta Parlamentaria, donde estará disponible para consulta pública. De este modo, se garantiza el acceso a la información y se fortalece el vínculo de confianza entre la ciudadanía y sus representantes en la Cámara de Diputados.

PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL PRIMER AÑO DE ACTIVIDADES DE LA LXV LEGISLATURA

Con profunda responsabilidad y compromiso, me permito presentar el informe correspondiente al primer año de actividades de la LXV Legislatura. Este informe es reflejo del trabajo conjunto realizado en la Cámara de Diputados, donde hemos abordado una amplia gama de temas fundamentales para el desarrollo de nuestro país.

Durante este primer año, la LXV Legislatura ha tenido la tarea de legislar en un contexto de transformación nacional, con la firme convicción de promover el bienestar de todas y todos los mexicanos. Como representante del pueblo de Sinaloa, he tenido el honor de contribuir a este esfuerzo colectivo, defendiendo los intereses de mi distrito y participando activamente en la formulación de políticas públicas que buscan mejorar la calidad de vida de nuestra sociedad.

El informe que hoy presento incluye una detallada revisión de las iniciativas legislativas que he impulsado, las cuales han sido orientadas a fortalecer la justicia social, la equidad y la transparencia en la gestión pública. Asimismo, este documento recoge las acciones de gestión social que he llevado a cabo, con el objetivo de mantener una relación cercana y directa con los ciudadanos a los que represento.

La transparencia y la rendición de cuentas son pilares fundamentales de mi labor como diputada federal, y este informe es una muestra de mi compromiso por mantener informados a los ciudadanos sobre el trabajo realizado en su nombre. A través de estas páginas, podrán conocer las decisiones que hemos tomado, las iniciativas que hemos propuesto y los resultados que hemos logrado en beneficio de nuestra nación.

Con la mirada puesta en el futuro, seguiré trabajando incansablemente para que la voz de los sinaloenses y de todos los mexicanos sea escuchada en la Cámara de

Diputados, y para que nuestras acciones legislativas continúen contribuyendo al progreso de México.

Agradezco profundamente el apoyo de mis compañeros legisladores, del equipo que me ha acompañado en esta ardua tarea, y, sobre todo, de los ciudadanos que han depositado en mí su confianza. Este primer año es solo el comienzo de un compromiso que seguiré honrando con dedicación y convicción.

TRABAJO COMO LEGISLADORA¹

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO

Iniciativas presentadas y estatus ante el Pleno

Tipo de presentación	Total	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
De Grupo	1	1	0	0	0	0
Adherente	14	4	2	0	2	6
TOTAL	15	5	2	0	2	6

- **Iniciativa para expedir la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia (De Grupo):** presentada el 1 de septiembre de 2021 y aprobada en la misma fecha. Esta iniciativa es clave en la regulación de la responsabilidad política de los servidores públicos, así como en el establecimiento de procedimientos claros para la declaración de procedencia en casos de enjuiciamiento penal.
- **Reforma a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (Adherente):** presentada el 9 de septiembre de 2021 y aún pendiente. Esta iniciativa busca garantizar derechos fundamentales como la felicidad, la educación e inclusión financiera para menores, así como el acceso a una pensión universal para aquellos con discapacidad.
- **Declaratoria de la LXV Legislatura como la Legislatura de la Inclusión y la Diversidad (Adherente):** presentada el 13 de septiembre de 2021 y aprobada el 26 de octubre de 2021. Esta declaración fue adherida por la diputada Ayala Leyva y simboliza el compromiso del Congreso con la diversidad y la inclusión.
- **Reforma al artículo 50 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Adherente):** presentada el 17 de noviembre de 2021 y deseada en marzo de 2023. Esta iniciativa proponía una modificación en la denominación

¹ https://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/curricula.php?dipt=241



de las cámaras del Congreso, subrayando una visión de igualdad de género en el lenguaje oficial.

- **Reformas a la Ley Nacional de Ejecución Penal** (Adherente): presentada el 17 de noviembre de 2021 y aprobada el 3 de noviembre de 2022. Esta propuesta, adherida por la diputada Ayala Leyva, es de gran relevancia social al garantizar atención pediátrica y condiciones de desarrollo integral para los hijos de mujeres privadas de su libertad.
- **Reforma a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública** (Adherente): presentada el 17 de noviembre de 2021 y aún pendiente. Esta iniciativa propone la inclusión de mecanismos especializados en la atención a delitos contra mujeres y establece un número de emergencia dedicado, demostrando un compromiso con la seguridad y protección de las mujeres.
- **Reforma al artículo 381 Ter del Código Penal Federal** (Adherente): presentada el 17 de noviembre de 2021 y aprobada en marzo de 2023. Esta reforma tipifica como delito de abigeato la comercialización o posesión de ganado de procedencia ilícita, fortaleciendo la lucha contra el robo de ganado.
- **Reforma al artículo 73 de la Constitución para la regulación de la Ciberdelincuencia** (Adherente): presentada el 18 de noviembre de 2021 y desechada en enero de 2023. Esta iniciativa buscaba otorgar al Congreso facultades para expedir normas en materia de ciberdelincuencia, un tema crucial en la era digital.
- **Reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales** (Adherente): presentada el 18 de noviembre de 2021 y retirada en agosto de 2022. Esta iniciativa proponía garantizar el derecho al voto para ciudadanos con alguna discapacidad, reflejando un compromiso con la inclusión electoral.
- **Reforma a la Ley Federal del Trabajo** (Adherente): presentada el 18 de noviembre de 2021 y aprobada en diciembre de 2021. Esta propuesta establece la obligación de los patrones de facilitar la participación de los trabajadores en consultas populares y revocación de mandato.
- **Reforma a la Ley General de Responsabilidades Administrativas** (Adherente): presentada el 18 de noviembre de 2021 y aún pendiente. Esta

iniciativa busca promover la transparencia en los procedimientos de responsabilidad administrativa.

- **Reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (Adherente):** presentada el 18 de noviembre de 2021 y aún pendiente. Esta propuesta busca incluir el uso de lenguaje inclusivo en las referencias a funcionarios públicos.
- **Inscripción en Letras de Oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados (Adherente):** presentada el 24 de noviembre de 2021 y aún pendiente. Esta iniciativa tiene un fuerte valor simbólico al proponer un reconocimiento al personal de salud que perdió la vida durante la pandemia de COVID-19.
- **Reforma a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (Adherente):** presentada el 2 de diciembre de 2021 y retirada en junio de 2022. Esta iniciativa proponía la creación de una línea telefónica de emergencia para casos de violencia hacia menores.
- **Reforma al artículo 19 de la Constitución (Adherente):** presentada el 2 de diciembre de 2021 y aún pendiente. Esta iniciativa busca incluir el abigeato como un delito que amerita prisión preventiva oficiosa.

PRIMER RECESO

Iniciativas presentadas y estatus ante el Pleno

Tipo de presentación	Total	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
De Grupo	1	1	0	0	0	0
TOTAL	1	1	0	0	0	0

- **Reforma a los artículos 23 y 25 de la Ley General de Partidos Políticos (De Grupo):** presentada el 25 de enero de 2022 y aprobada el 15 de febrero de 2022. Esta iniciativa permite a los partidos políticos renunciar parcialmente a su financiamiento para actividades ordinarias y devolver los recursos no utilizados a la Tesorería de la Federación, reforzando la eficiencia en el uso de fondos públicos.

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO

Iniciativas presentadas y estatus ante el Pleno

Tipo de presentación	Total	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
De Grupo	2	1	0	0	0	1
Adherente	10	1	0	0	1	8
TOTAL	12	2	0	0	1	9

- **Proyecto de decreto por el que se declara el 18 de enero como Día Nacional de la Democracia Participativa** (Adherente): presentada el 1 de febrero de 2022, esta iniciativa tiene como objetivo establecer una fecha conmemorativa para celebrar la democracia participativa en México. Actualmente, está pendiente de aprobación.
- **Reforma al artículo 10 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral** (Adherente): presentada el 3 de febrero de 2022 y aprobada el 1 de marzo de 2022, esta iniciativa busca limitar la impugnación de actos parlamentarios que conciernen a la integración, organización y funcionamiento interno del Congreso de la Unión.
- **Reforma y adición de diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario** (Adherente): presentada el 22 de febrero de 2022 y aún pendiente, esta iniciativa propone la actualización y reestructuración de la infraestructura del transporte ferroviario, con miras a integrar mejor el desarrollo económico, político y social del país.
- **Adición de un artículo 20 Bis a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad** (Adherente): presentada el 3 de marzo de 2022, esta iniciativa, aún pendiente, busca implementar acciones que garanticen el acceso gratuito y universal al transporte público para personas con discapacidad.
- **Reforma y adición al artículo 160 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas** (De Grupo): presentada el 15 de marzo de 2022 y aprobada el 27 de abril de 2022. Esta propuesta permite que en caso



de que un militar no haya designado a una persona interesada en sus beneficios, esta pueda demostrar su relación de concubinato a través de medios probatorios establecidos en el Código Federal de Procedimientos Civiles.

- **Reforma y derogación de diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión** (De Grupo): presentada el 15 de marzo de 2022, esta iniciativa aún pendiente busca obligar a los concesionarios de radiodifusión a expedir códigos de ética y garantizar la libertad de expresión y programación, evitando cualquier tipo de censura previa.
- **Adición de diversas disposiciones a la Ley Aduanera para restablecer la designación de un sustituto al Agente Aduanal** (Adherente): presentada el 15 de marzo de 2022, esta propuesta, aún pendiente, introduce el Despacho Anticipado en aduanas marítimas y precisa procedimientos relacionados con agentes aduanales y la omisión en el pago de impuestos al comercio exterior.
- **Declaración del 28 de marzo como Día Nacional Para el Combate a los Discursos de Odio** (Adherente): presentada el 29 de marzo de 2022, esta iniciativa tiene como objetivo establecer una fecha para la sensibilización y el combate a los discursos de odio. Actualmente, está pendiente de aprobación.
- **Reforma y derogación de diversas disposiciones de la Ley General de Comunicación Social** (Adherente): presentada el 7 de abril de 2022, esta iniciativa busca establecer definiciones claras y criterios para la contratación y transparencia en las campañas de comunicación social. Actualmente, está pendiente.
- **Reforma a los artículos 147, 150 y 152 del Código Nacional de Procedimientos Penales** (Adherente): presentada el 7 de abril de 2022, esta propuesta aún pendiente establece la obligación de nombrar un intérprete para miembros de pueblos indígenas detenidos en caso de flagrancia o urgencia, desde el momento de su detención.
- **Adición del artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** (Adherente): presentada el 7 de abril de 2022, esta iniciativa, aún pendiente, propone que el Estado adopte medidas para proteger a las personas contra desapariciones y responda eficazmente en la búsqueda de personas.

- **Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de la Leche** (Adherente): presentada el 7 de abril de 2022 y retirada el 16 de noviembre de 2022, esta iniciativa proponía la regulación integral de la producción, comercialización y etiquetado de la leche en México.

SEGUNDO RECESO

Iniciativas presentadas y estatus ante el Pleno						
Tipo de presentación	Total	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Iniciante	1	0	0	0	1	0
TOTAL	1	0	0	0	1	0

- Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 27 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (Iniciante): presentada el 24 de agosto de 2022, esta iniciativa proponía establecer el derecho de los pasajeros a que los concesionarios o permisionarios coloquen y empleen cintillos de seguridad inviolables para sellar el equipaje al momento de su documentación o antes del ingreso al avión. La finalidad era otorgar certeza y seguridad jurídica sobre el equipaje sin generar un cobro adicional. Sin embargo, la iniciativa fue retirada el 9 de febrero de 2023.

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

- **Proposición para exhortar al gobierno del Estado de México a generar un programa emergente de apoyo a los damnificados de Ecatepec y municipios aledaños afectados por las precipitaciones pluviales del 6 de septiembre** (De Grupo): presentada el 30 de noviembre de 2021. Esta proposición busca que el gobierno del Estado de México cree un programa de apoyo emergente para los afectados por las inundaciones en Ecatepec y áreas cercanas, además de exhortar a la Conagua, CAEM y Sapase a asegurar el funcionamiento del Túnel Emisor Oriente para prevenir futuras inundaciones. Actualmente, está pendiente de aprobación.

TRABAJO EN COMISIONES



Durante el primer año de la LXV Legislatura, desempeñé funciones clave como secretaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, una de las comisiones más importantes en el ámbito legislativo. En este rol, participé activamente en la revisión, análisis y dictaminación de diversas iniciativas y propuestas legislativas que buscan fortalecer el marco jurídico financiero del país. Mi contribución fue esencial para la adecuada discusión y aprobación de temas cruciales como el Paquete Económico 2022 y las reformas a la Ley de Disciplina Financiera, así como en la supervisión de los nombramientos clave dentro de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Adicionalmente, formé parte de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, donde colaboré en la evaluación y seguimiento del presupuesto federal, asegurando que los recursos asignados fueran utilizados de manera eficiente y en beneficio de la población. Mi participación en esta comisión fue fundamental para impulsar un gasto público transparente y responsable.

Asimismo, como integrante de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, contribuí a la supervisión y control del uso de los recursos públicos, vigilando que se cumplieran las normas de transparencia y rendición de cuentas. Mi trabajo en esta comisión estuvo enfocado en garantizar que la fiscalización de las finanzas públicas se realizara con rigor, protegiendo los intereses de los ciudadanos y promoviendo la integridad en el manejo de los recursos públicos.

Mi participación en estas comisiones refleja un compromiso constante con la responsabilidad fiscal, la transparencia, y la eficiencia en la gestión de los recursos públicos, buscando siempre el bienestar de la sociedad mexicana.

TRABAJO DE GESTIÓN SOCIAL

En el marco de mi labor legislativa, he consolidado un fuerte Trabajo de Gestión, destacando la apertura de seis oficinas de gestión en las sindicaturas de mi distrito electoral: El Carrizo, San Miguel Zapotitlán, Higuera de Zaragoza, Topolobampo, Central-Mochis y Coahuilbampo, que atiende a Ahome y El Guayabo. Estas oficinas



representan un puente directo entre los ciudadanos y el gobierno, permitiendo una atención cercana y eficiente a las necesidades de la comunidad.

Cada una de estas oficinas de gestión se ha dedicado a escuchar y atender las demandas de los habitantes de mi municipio, ofreciendo soluciones concretas a problemas locales y canalizando las solicitudes a las instancias correspondientes. Desde el acceso a programas sociales hasta la gestión de apoyos específicos en salud, educación y desarrollo económico, estas oficinas han sido fundamentales para asegurar que las voces de los ciudadanos sean escuchadas y que sus necesidades sean atendidas de manera oportuna.

La apertura de estas seis oficinas es una muestra de mi compromiso con la transparencia y la cercanía con la ciudadanía, permitiendo que los habitantes de mi municipio tengan un punto de contacto confiable y accesible para expresar sus inquietudes y recibir apoyo. Este esfuerzo de descentralización y atención personalizada subraya mi dedicación a trabajar de manera directa con las comunidades, asegurando que el trabajo legislativo esté alineado con las verdaderas necesidades de las personas que represento.